

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

| | | | | |
|---------------------------------|--|---|------------------|---|
| Nombre de la Unidad Curricular: | Teoría General de la Prueba. | | | |
| Código de la Unidad Curricular: | DERE - 00172 | Categoría de la Unidad Curricular: | Escuela/Programa | |
| Unidad de Gestión Académica: | Derecho | Nivel: | Pregrado | |
| Tipo de Evaluación: | Continua con reparación | N° de Unidades de Crédito: | 5 | |
| Régimen: | Semestral | N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI): | 6 | |
| Taxonomía: | TA 1 | N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD): | Prácticas | 0 |
| Modalidad: | Presencial, En Línea Sincrónica (antes Regl) | | Laboratorio | 0 |
| | | | Teóricas | 3 |
| Instancia Aprobatoria: | Facultad de Derecho | Fecha de Aprobación: | No Declarada | |

II.- RESUMEN

Uno de los aspectos fundamentales en la formación del abogado, es prepararlo para el litigio, y la asignatura en referencia constituye la piedra angular de todo proceso, bien se trate de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo. No obstante que se trata de una materia autónoma e independiente, la misma adquiere vida en el momento en que se plantea el litigio. En su enseñanza se ha tratado de que su estudio no se limite a tesis tradicionales, sino que se enfocó en el uso de los avances tecnológicos, con la finalidad de dar al estudiante la capacidad de resolver problemas concretos y situaciones específicas.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):
Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Resume información de forma clara y ordenada.

Valora críticamente la información.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):
Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas,

sociales y laborales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente (CGENE001U04):

Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.

Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):

Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.

Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.

APRENDER A INTERACTUAR EN EL CONTEXTO GLOBAL (CGENE004):

Actúa y se integra a los escenarios globales mediante el dominio de otros idiomas y de las tecnologías de la información y comunicación, esenciales para su interacción en el escenario global.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación. (CGENE004U02):

Utiliza con destreza equipos y aplicaciones tecnológicas de comunicación e información para interactuar con otros en el contexto global.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet como herramienta comunicacional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza el caso jurídico.
- Articula los principios y categorías del Derecho.
- Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
- Identifica los principios del ordenamiento jurídico.
- Implementa una propuesta de solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
- Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.
- Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.
- Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos

en los textos jurídicos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.
Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Desarrolla investigaciones jurídicas (CPROF003U05):
Genera conocimientos teóricos y prácticos para la solución de situaciones jurídicas, mediante la aplicación de criterios metodológicos propios del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho (CPROF003U06):
Utiliza herramientas tecnológicas para obtener información jurídica pertinente para su desempeño y actualización profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

INTRODUCCION Y NOCIONES GENERALES.

TEMA 1

CONCEPTO IDIOMÁTICO Y ETIMOLOGÍA DE PRUEBA.

TEMA 2

LA VERDAD COMO PROBLEMA JURÍDICO: A) VERDAD HISTÓRICA, CERTEZA, CONVICCIÓN. B) VERDAD REAL Y VERDAD FORMAL.

TEMA 3

PRUEBA CIVIL Y PRUEBA PENAL.

TEMA 4

CONCEPTO DE PRUEBA.

TEMA 5

NATURALEZA DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PRUEBA.

UNIDAD TEMÁTICA II

OBJETO Y TEMA DE LA PRUEBA.

TEMA 6

OBJETO DE LA PRUEBA: A) DIFERENCIAS ENTRE OBJETO Y TEMA DE LA PRUEBA. B) LOS HECHOS COMO OBJETOS DE LA PRUEBA: CONDUCTAS HUMANA, HECHOS DE LA NATURALEZA, COSAS MATERIALES Y ASPECTOS DE LA REALIDAD, LA PERSONA FÍSICA Y SUS ESTADOS INTERNOS. C) LOS JUICIOS COMO OBJETO DE LA PRUEBA.

TEMA 7

TEMA DE LA PRUEBA: A) HECHOS AFIRMADOS B) HECHOS ADMITIDOS BILATERALMENTE C) LA ADMISIÓN TACITA D) LOS HECHOS CONTROVERTIDOS.

TEMA 8

HECHOS QUE NO REQUIEREN PRUEBA: A) EI CONOCIMIENTO PRIVADO DE LOS HECHOS POR EL JUEZ. B) HECHOS EVIDENTES, HECHOS NORMALES Y HECHOS NOTORIOS: A) HECHOS EVIDENTES B) HECHOS NORMALES C) HECHOS NOTORIOS: DEFINICIÓN DE CARNELUTTI. DEFINICIÓN DE CALAMANDREI. JURISPRUDENCIA VENEZOLANA. UTILIDAD DEL CONCEPTO.

TEMA 9

EI DERECHO COMO OBJETO DE PRUEBA: A) LA PRESUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO. B) EI DERECHO EXTRANJERO. C) LA LLAMADA PRUEBA DE DERECHO NACIONAL.

UNIDAD TEMÁTICA III

LA CARGA DE LA PRUEBA.

TEMA 10

NOCIONES GENERALES: A) DEBER, OBLIGACIÓN, CARGA DE LA PRUEBA, B) LA PROHIBICIÓN DE ABSOLVER LA INSTANCIA POR FALTA DE PRUEBA. C) CARGA DE LA PRUEBA Y CARGA DE LA AFIRMACIÓN.

TEMA 11

LAS REGLAS PARA DISTRIBUIR LA CARGA DE LA PRUEBA EN EL DERECHO ROMANO. A) LAS TRES REGLAS FUNDAMENTOS. B) LA TEORÍA DE LAS NEGOCIACIONES. C) INSUFICIENCIA DE LOS PRINCIPIOS.

TEMA 12

LAS REGLAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO: A) HECHOS CONSTITUTIVOS, IMPEDITIVOS, EXTINTIVOS, CONVALIDATIVOS. B) FUNDAMENTO DE LA DISTINCIÓN.

TEMA 13

LA INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA: A) INVERSIÓN LEGAL: INASISTENCIA AL ACTO DE LA CONSTENTACION. B) LAS APARENTES PRESUNCIONES.

TEMA 14

LA DISPONIBILIDAD DE LOS MEDIOS PROBATORIOS A) DIVERSOS SISTEMA: LIBERTAD O RESTRICCIÓN. EI DERECHO VENEZOLANO.

TEMA 15

CLASIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: PRE CONSTITUIDAS Y SIMPLES.

TEMA 16

LA ORDENACIÓN LÓGICA DE LOS MEDIOS PROBATORIOS A) PRUEBA DIRECTA O INDIRECTA. B) PRUEBAS HISTÓRICAS Y CRÍTICAS. C) PRUEBAS REALES Y PERSONALES.

TEMA 17

EFICACIA DE LOS MEDIOS PROBATORIAS A) DIVERSOS SISTEMAS. B) LA PRUEBA LEGAL EN SENTIDO ESTRICTO. C) LA LIBRE VALORIZACIÓN. D) LA LIBRE CONVICCIÓN RAZONADA. E) LAS REGLAS DE LA SANA CRÍTICA. F) EL DERECHO VENEZOLANO.

UNIDAD TEMÁTICA IV

EL PROCEDIMIENTO PROBATORIO.

TEMA 18

GENERALIDADES: A) CARACTERES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO PROBATORIO. B) ACTIVIDADES DE LAS PANES. C) ACTIVIDAD DEL JUEZ.

TEMA 19

LOS DISTINTOS INSTANTES DEL PROCEDIMIENTO PROBATORIOS. A) LA FIJACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA CONTROVERSIA LA AFIRMACIÓN COMO PRESUPUESTO NECESARIO. B) LA PROMOCIÓN. C) LA ADMISIÓN OPORTUNIDAD, IEGALIDAD, PERTENENCIA, CONDUCTENCIA E ILEGITIMIDAD. D) LA EVACUACIÓN.

TEMA 20

EL LAPSO PROBATORIO EN EL JUICIO ORDINARIO: A) TÉRMINO DE PROMOCIÓN Y EVACUACIÓN TÉRMINO PARA LA ADMISIÓN. B) APERTURA DE PRUEBAS. C) PRECLUSIÓN DE LA PROMOCIÓN RESPECTO DE LOS DISTINTOS MEDIOS PROBATORIOS. D) LA OPOSICIÓN TÉRMINO PARA HACERLO. REGLAS ESPECIALES CUANDO SE HA PROMOVIDO PRUEBA DE TESTIGOS. E) LA ADMISIÓN Y APELACIÓN. F) REGLAS GENERALES DE EVACUACIÓN. G) EL AUTO PARA MEJOR PROVEER.

TEMA 21

LOS LAPROS EN LAS INCIDENCIAS Y EN LOS JUICIOS ESPECIALES A) CARACTERES GENERALES DA LAPSO. B) LA APERTURA DE PRUEBAS.

UNIDAD TEMÁTICA V

EVACUACION DE PRUEBAS SIMPLES O JUDICIALES. FUERA DE JUICIO.

TEMA 22

PRUEBAS PRE CONSTITUIDAS Y SIMPLES.

TEMA 23

NECESIDAD DE PRECONSTITUIR PRUEBAS SIMPLES.

TEMA 24

LOS JUSTIFICATIVOS PARA PERPETUA MEMORIA EN EL DERECHO VENEZOLANO.

TEMA 25

LA INSPECCIÓN OCULAR PRE CONSTITUIDAS.

TEMA 26

EL RETARDO PERJUDICIAL POR TEMOR FUNDADO A QUE DESAPAREZCAN O SE MODIFIQUEN LOS HECHOS. A) LEGITIMIDAD PARA PROPONERLO. B) NATURALEZA DEL RETARDO. C) PRUEBAS QUE PUEDEN SER OBJETO DEL PROCEDIMIENTO. D) SUSTENTACIÓN DEL RETARDO PERJUDICIAL E) EL JUEZ COMPETENTE. F) PRUEBAS DEL TEMOR FUNDADO. G) EXAMEN DE LA ADMISIBILIDAD. H) CITACIÓN DE LA CONTRAPARTE. I) FIJACIÓN DE TÉRMINO PARA EVACUAR. J) APELACIÓN. K) INICIADO EL JUICIO, ¿ES ADMISIBLE EL RETARDO PERJUDICIAL?.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Exposición general sobre el tema, correlacionándolo con aspectos prácticos a ser discutidos de inmediato, con la finalidad de mantener la atención y seguimiento del tema y despertar la capacidad de análisis. Explicación práctica sobre las dificultades que se presentan en la realidad, con relación a los aspectos que se están tratando, las soluciones doctrinarias tanto autorales como jurisprudenciales. Incentivar a que revisen y analicen la doctrina jurisprudencial.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación es oral, con la finalidad de que el alumno pueda de manera sintética expresar la pregunta teórica que se le formula o resolver el caso que se le plantea. La evaluación no es de memorización, sino de comprensión de la asignatura. El alumno puede expresar sus propios conceptos, siempre y cuando estén adecuados al ordenamiento jurídico. Se aceptan opiniones divergentes, siempre y cuando estén sustentadas de manera lógica. Se valora el lenguaje jurídico empleado.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Carnelutti, F (1982) La prueba civil. Astrea. s.n.

Dellepiane, A (1997) Nueva teoría de la prueba. Abeledo-Perrot. s.n.

Devis E., H (1981) Teoría general de la prueba. Temis. s.n.

Rengel R., A (2016) Tratado de derecho procesal civil venezolano: según el nuevo código de 1987. Ediciones Paredes. s.n.

Sentís M., S (1979) La prueba: los grandes temas del derecho probatorio. Civitas. s.n.

Stein, F (1988) El conocimiento privado del juez: investigaciones sobre el derecho probatorio en ambos procesos. Trotta. s.n.